

"La evaluación de los aprendizajes en la educación experiencial".

"Resumen: La evaluación de los aprendizajes en la enseñanza universitaria suele efectuarse de acuerdo con formatos académicos tradicionales destinados a evaluar los saberes declarativos de los estudiantes. En la educación experiencial estas evaluaciones tienen una validez sólo parcial. En la exposición se plantearán los problemas a los que se debe atender para lograr validez efectiva en las evaluaciones de los aprendizajes de los alumnos en situaciones auténticas, esto es, de la vida real, tal como se presentan en las tareas de aprendizaje-servicio cuando se incluye la extensión en el currículo. Estos problemas son de doble naturaleza, de carácter teórico y práctico, y es indispensable atender a ambos para lograr una resolución adecuada a la importancia que tiene esta cuestión en términos de formación del futuro graduado".